

## ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS II AL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

**OBJETO:** LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA REQUIERE SELECCIONAR UNA ALIADO ESTRATÉGICO PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, DISEÑO DETALLADO, DESARROLLO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MERCADEO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA LINCE (SISTEMA LEGAL - IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA), BASADO EN ELEMENTOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO AMIGABLE E INTUITIVO.

Bogotá, D. C., 01-12-2017

Proponente **CIATEL**

1. De acuerdo con nuestra conversación telefónica, me permito solicitar a la entidad se sirva aclarar si se deben presentar hojas de vida con la cotización de este proceso.

**R:/ Si se deben presentar, del personal mínimo requerido.**

Proponente **SOFTMANAGEMENT**

1. Hemos leído y revisado las respuestas y la Modificación 3 y se evidencia que aún está pendiente la respuesta a la pregunta que se formuló el día de ayer durante la conferencia, referente al valor por el cual debe ser solicitada la póliza de seriedad. Nosotros consideramos que es por el monto del presupuesto, pero la Entidad se comprometió a escalar la observación y hacernos llegar una respuesta.

**R:/ La póliza de seriedad la debe constituir los oferentes que deseen participar del presente proceso, y será por el 10% del total de la oferta (valor fijo + valor variable) del proponente.**

## ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS II AL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

2. Así mismo, dentro de las respuestas no se detalla la aclaración en cuanto al monto sobre el cual se debe calcular el IVA, pues si bien se entiende que se debe contemplar un IVA del 19% según establece la ley, en la carta de presentación dice que dicho IVA debe ser sobre el monto de la UTILIDAD y no sobre el SUBTOTAL del proyecto. Por lo anterior solicitamos por favor aclarar este aspecto ya que los valores del IVA varían dependiente la base que se tome para calcularlo.

**R:/ Se aclara que el IVA deberá ser del porcentaje establecido por ley para cada bien o servicio y deberá ser calculado sobre el total del proyecto. El formato de presentación de la oferta será modificado. VER ADENDA N. 5**

Cordialmente,

COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA